



ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESION: EXTRAORDINARIA

Fecha: 17.01.2025

En la ciudad de Chíncha, a horas 12:15 m del día VIERNES 17 de enero del 2025, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad vía plataforma zoom, previo al desarrollo de la agenda, se procedió a verificar la presencia de los miembros de consejo de Facultad a detallar:

1. Dr. Alejandro Alata Pimentel	Decano	-	ASISTIO
2. Mag. Pedro Lido Arangoitia Calle	consejero	-	ASISTIO
3. Dr. Edmundo Gamio Galarza Porras	consejero	-	ASISTIO
4. Ph.D. Elias Salvador Tasayco	consejero	-	ASISTIO
5. Dr. Juan Ramón Canepa Arcos	consejero	-	ASISTIO
6. Mag. Frieda Gabriela Sanguineti de Rodriguez	consejero	-	ASISTIO
7. Dra. Alicia Nazaret Ibarra Bober	consejero	-	ASISTIO
8. Dr. Primitivo De La Cruz Lapa	consejero	-	AUSENTE
9. Mg. Agustín Mercedes Guerrero Canelo	consejero	-	ASISTIO
10. MV. German Ramón Medina Giribaldi	consejero.	-	ASISTIO
11. Mag. Ricardo Reynaldo Rojas Muñoz	consejero	-	ASISTIO
12. Srta. Lourdes Abigahil Navarrete Asian	estudiante	-	AUSENTE
13. Srta. Tabata Briggith Rios Toribio	estudiante	-	AUSENTE
14. Srta. Jenniffer Teresa Beas Garcia	estudiante	-	ASISTIO
15. Srta. Pierina Arlet Huayanay Quispe	estudiante	-	ASISTIO
16. Srta. Keytlin Nayeli Gutierrez Vásquez	Estudiante	-	ASISTIO
17. Sr. Enrique Josimar Jayo Cucho	Estudiante	-	ASISTIO

Procediendo a dar inicio a la Sesión de Consejo de Facultad, el Sr. Decano declara válidamente instalado el Consejo.

I.- AGENDA

1. DESIGNAR COMISION DE RATIFICACION DOCENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
2. APROBAR EL ROL DE EXAMENES Y COMISIONES DEL I PARCIAL – I SEMESTRE DEL AÑO ACADEMICO 2024.

2. LUEGO SE DIO LECTURA A LOS DOCUMENTOS, SEGÚN DETALLE:

1. PRIMERAMENTE EL SR. DECANO, INFORMO SOBRE LA ADQUISICION DE LAS PANTALLAS INTERACTIVAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD Y QUE SERAN ENTREGADAS A LA FACULTAD.



2. DE ACUERDO AL PRIMER PUNTO DE LA AGENDA EL SR. DECANO, PROPUSO LA COMISION DE RATIFICACION DOCENTE DE LA FACULTAD, INTEGRADA POR: DR. EDMUNDO GAMIO GALARZA PORRAS (PRESIDENTE); DR. ELIAS SALVADOR TASAYCO; DRA. ALICIA NAZARET IBARRA BOBER y MAG. PEDRO LIDO ARANGOITIA CALLE.
3. SE DIO LECTURA AL Oficio N° 007-2025-DEP-FMVZ/UNICA de la Dirección de Escuela profesional, sobre EL ROL DE EXAMENES Y COMISIONES DEL PRIMER PARCIAL – I SEMESTRE DEL 2024.
4. SE DIO LECTURA AL Oficio N° 004-DDAMV-FMVZ/UNICA-2025 del Director del departamento académico de Medicina Veterinaria y Oficio N° 004-DDAPA-FMVZ/UNICA-2025 del director del departamento académico de Producción Animal, en los cuales remiten el Plan de Capacitación Docente de Especialidad 2025 de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
5. SE DIO LECTURA al Oficio Circular N° 002-VRAC-UNICA-2025 del vicerrectorado académico, en el cual solicita el número de vacantes para el examen de admisión 2025-I y 2025-II aprobado por consejo de Facultad;
6. SE DIO LECTURA AL Oficio N° 004-2025-DEP-FMVZ/UNICA de la dirección de escuela profesional, en el cual remite la solicitud de CONVALIDACION DE CURSO POR EQUIVALENCIA del alumno: VILLEGAS PEREZ, OSCAR SEBASTIAN del curso de Producción Avícola.
7. EL SR. DECANO, MANIFESTO QUE SE HACE NECESARIO DESIGNAR UN DOCENTE PARA REPRESENTAR AL DECANO EN SU AUSENCIA EN LOS EVENTOS, REUNIONES, CONSEJO DE SALUD, ETC PROPONIENDO AL DR. EDMUNDO GAMIO GALARZA PORRAS.
8. EL SR. DECANO, MANIFESTO QUE EL SR. DANDY TIPISMANA HASTA LA FECHA NO HA HECHO ENTREGA DEL INVENTARIO DE LA OFICINA DE POSGRADO, DE ACUERDO A LA ROTACION ACORDADA EN CONSEJO ANTERIOR.
9. SE DIO LECTURA AL Oficio N° 006-2025-DEP-FMVZ/UNICA de la dirección de escuela profesional, en el cual remite el Acta N° 001-25 de la comisión Académica en la cual acuerdan que a solicitud de los estudiantes reingresantes: LAZO MUNAYA MARYORI FLOR con código N° 20145751 del V ciclo y SALCEDO SALAS EDUARDO ENRIQUE con código N° 96021090 del V ciclo en el I Semestre 2024 quienes peticionan se les asigne otro docente por encontrarse en 3era. Repitencia en el curso de PARASITOLOGIA VETERINARIA con código 1P37055, asignándoles a la docente Mag. María José Cevallos Cárdenas;

3. **SE ACORDO:**

1. **DESIGNAR** LA COMISION DE RATIFICACION DOCENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA, INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES DOCENTES:
DR. EDMUNDO GAMIO GALARZA PORRAS - PRESIDENTE
DR. ELIAS SALVADOR TASAYCO - MIEMBRO



DRA. ALICIA NAZARET IBARRA BOBER - MIEMBRO
MAG. PEDRO LIDO ARANGOITIA CALLE - MIEMBRO

2. **APROBAR:** El Rol de Exámenes y comisiones para la toma de exámenes del Primer Parcial correspondiente al I Semestre del Año Académico 2024 de los estudiantes de Pregrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, de acuerdo al Oficio N° 007-2025-DEP-FMVZ/UNICA de la Dirección de Escuela profesional.
3. **APROBAR:** El plan de capacitación docente de especialidad 2025 de los departamentos académicos de medicina veterinaria y de producción animal de la FMVZ.
4. **APROBAR:** El número de vacantes para el examen de admisión 2025-I y 2025-II, considerando 130 vacantes, tomando en consideración los criterios de calidad requeridos, como aforo, capacidad horaria, ocupabilidad de aulas y número de docentes; de acuerdo al siguiente detalle:



COD	CARRERAS PROFESIONALES	VACANTES ORDINARIAS						VACANTES EXTRAORDINARIAS														Total Vacantes Extra ordinarias	Total General	
		Admisión 60%		Cepu 40%		Total Vacantes ordinarias	Exonerados de Colegios 7%		Deportista Calificado 2%		Victimas de Terrorismo 2%		Titulado 2%		Traslados Internos 2%		Traslados Externos 2%		Personas con Discapacidad 5%					
		I	II	I	II		I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II				
P21	Ingeniería Civil																							
Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica																								
P26	Ingeniería Electrónica																							
P29	Ingeniería Mecánica y Eléctrica																							
Ingeniería Minas y Metalúrgica																								
P30	Ingeniería Minas																							
P31	Ingeniería Metalúrgica																							
Ingeniería Pesquera y de Alimentos																								
P32	Ingeniería Pesquera																							
P33	Ingeniería de Alimentos																							
P34	Ingeniería Química																							
P35	Ingeniería de Sistemas																							
P36	Medicina Humana																							
P37	Medicina Veterinaria y Zootecnia	33	33	22	22	110	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2		20	130	
P38	Obstetricia																							
P39	Odontología																							
P40	Psicología																							
Total Vacantes Ordinarias						110	Total Vacantes Extraordinarias																20	130

5. **SE APROBO:** La **CONVALIDACION DEL CURSO POR EQUIVALENCIA** del alumno de acuerdo a lo informado por la Dirección de Escuela Profesional en el Oficio N°004-2025-DEP-FMVZ/UNICA;

Nº	COD	Apellidos y Nombres	Asignatura aprobada	Asignatura a convalidar
1	20102389	VILLEGAS PEREZ, OSCAR SEBASTIAN	1N1054 PRODUCCION AVICOLA	1P37095 PRODUCCION AVICOLA .



6. SE ACORDO: **DESIGNAR** a la Mag. MARIA JOSE CEVALLOS CARDENAS como docente del curso de PARASITOLOGIA VETERINARIA con código 1P37055 para el I semestre del 2024 de los siguientes alumnos reingresantes, por encontrarse en 3era repitencia:

Nº	COD	Apellidos y Nombres
1	20145751	LAZO MUNAYA MARYORI FLOR
2	96021090	SALCEDO SALAS, EDUARDO ENRIQUE

Asimismo, se acordó **SOLICITAR** a la Dirección de matrícula, registro y estadística se considere en la Plataforma del Sistema Integrado de Gestión Educativa – SIGE a la Mag. MARIA JOSE CEVALLOS CARDENAS como docente del curso de PARASITOLOGIA VETERINARIA con código N° 1P37055 de los alumnos indicados en el art. 1.



7. SE ACORDO: **DESIGNAR** al **Dr. EDMUNDO GAMIO GALARZA PORRAS** como representante del Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga ante las instituciones públicas y/o privadas en su ausencia y pueda asistir a los consejos de Salud convocados por la Municipalidad de Chíncha, reuniones, eventos, etc.
8. **SE ACORDO: RATIFICAR** lo acordado en sesión anterior, sobre la rotación del Sr. DANDY TIPISMANA CONTRERAS – Personal administrativo nombrado, ya que los acuerdos de consejo se deben dar cumplimiento, ya que por haber muchas falencias en cuanto a su funciones como técnico de la unidad de posgrado y abastecimiento de equipos para el dictado de clases, lo cual entorpece la buena marcha académica, por lo que debe ACATAR lo que ha determinado la máxima autoridad, de lo contrario se le curse un memorando por desacato., lo cual será sujeto a sanciones.

Siendo las 1:50 pm del mismo día, se dio por terminada la presente Sesión de Consejo de Facultad, firmando los presentes en señal de conformidad.

1. Dr. Alejandro Alata Pimentel
2. Mag. Pedro Lido Arangoitia Calle
3. Dr. Edmundo Gamio Galarza Porras
4. Ph.D. Elias Salvador Tasayco
5. Dr. Juan Ramón Canepa Arcos

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
DR. ALEJANDRO ALATA PIMENTEL
DECANO



6. Mag. Frieda Gabriela Sanguinetti de Rodriguez

7. Dra. Alicia Nazaret Ibarra Bober

8. Mg. Agustín Mercedes Guerrero Canelo

9. MV. German Ramón Medina Giribaldi

10. Mag. Ricardo Reynaldo Rojas Muñoz

11. Srta. Jenniffer Teresa Beas Garcia

12. Srta. Pierina Arlet Huayanay Quispe

13. Srta. Keytlin Nayeli Gutierrez Vásquez

14. Sr. Enrique Josimar Jayo Cucho

[Handwritten signatures in blue ink, corresponding to the list of names]

